

## DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### LPN N° 91/2024 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 43/23 Y OTROS" ID 445.819113/2024

Lugar y fecha: Asunción, 05 de septiembre del 2024

UOC Convocante: UOC N° 01 – Nivel Central

Unidad o área requirente: Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud.

Funcionario o técnico responsable: Dra. Patricia Luraschi

Dependencia y cargo que desempeña: Directora General, de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud.

La Dirección Operativa de Contrataciones eleva los antecedentes en los que la Dra. Patricia Luraschi, Directora General de Insumos Estratégicos en Salud, realiza la justificación de las especificaciones técnicas de los ítems requeridos para la presente convocatoria.

Es de destacar que, la Dirección Operativa de Contrataciones se limita a elevar los antecedentes, en cumplimiento de lo establecido en la Circular DNCP N° 27/2024, no implicando el presente dictamen aprobación alguna, ya que esta dependencia no posee la idoneidad técnica ni ha tomado parte en el proceso de preparación de las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

El presente dictamen no representa una opinión técnica respecto a los fundamentos esgrimidos por las unidades requirentes ni implica aprobación alguna.

Se acompaña a este documento, el Dictamen de Especificaciones Técnicas elaborado por la Unidad Requirente, debidamente firmado por el responsable.

  
Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

## DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que la unidad solicitante es: **Lic. Liz Mabel Oviedo- Directora de Planificación y Uso Racional de Medicamentos.**

### NORMATIVAS APLICABLES

La Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas.

La Resolución DNCP N° 453/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - Art. 12. Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23, y;

Que, la mencionada disposición indica:

'Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue:

- a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó..."

### FUNDAMENTO

- Justificación y fundamento Técnico de las características determinadas.

Los siguientes medicamentos se encuentran incluido en el Listado de Tecnología Sanitaria vigente del MSPBS, lo que respalda su importancia y uso en el ámbito clínico.

#### 1. Sistema Nervioso

- Succinilcolina: Bloqueador neuromuscular utilizado para relajar los músculos esqueléticos durante intubación y cirugía.
- Biperideno Lactato: Anticolinérgico para el tratamiento del Parkinson y efectos extrapiramidales.
- Levomepromazina: Antipsicótico utilizado en trastornos psicóticos y como sedante.
- Pipotiazina Palmitato: Antipsicótico de acción prolongada para el tratamiento de esquizofrenia.
- Alfentanilo: Analgésico opioide para el manejo del dolor agudo.
- Sulfato de Morfina: Opiode para el manejo del dolor crónico o severo.
- Vecuronio: Bloqueador neuromuscular no despolarizante utilizado para relajación muscular prolongada durante cirugías.

Lic. Liz Mabel Oviedo  
Directora de Planificación y  
Uso Racional de Medicamentos  
DGGIES M.P. y B.S.

*Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos*

**2. Sistema Respiratorio**

- **Salbutamol + Ipratropio:** Broncodilatador utilizado en el tratamiento del asma y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

**3. Sistema Cardiovascular**

- **Etilefrina (Clorhidrato):** Agente simpaticomimético utilizado para tratar la hipotensión ortostática al aumentar la presión arterial.

**4. Sistema Hematopoyético e Inmunológico**

- **Suero Antiofídico Polivalente:** Antitoxina para neutralizar veneno de serpientes, actuando sobre el sistema inmunológico.

**5. Sistema Digestivo**

- **Prednisona:** Corticoide utilizado para enfermedades autoinmunes y alérgicas, que también puede afectar varios sistemas, incluidos el digestivo y el inmune.

**6. Sistema Urinario y Renal**

- **Solución de Manitol:** Diurético osmótico que se utiliza para reducir la presión intracraneal o en el tratamiento de insuficiencia renal aguda.

**7. Sistema Inmunológico y Antiviral**

- **Oseltamivir:** Antiviral utilizado para tratar y prevenir la gripe (influenza).
- **Ganciclovir:** Antiviral para infecciones por citomegalovirus en pacientes inmunocomprometidos.

**8. Sistema Dermatológico y Desinfectantes**

- **Agua Oxigenada (Peróxido de Hidrógeno):** Germicida líquido utilizado en la limpieza y desinfección de heridas.

**9. Sistema Musculoquelético (Relajantes y Anestésicos)**

- **Bupivacaína con Epinefrina:** Anestésico local utilizado para anestesia prolongada en procedimientos quirúrgicos.
- **Lidocaína con Epinefrina:** Anestésico local utilizado para bloquear la transmisión nerviosa en procedimientos quirúrgicos y dentales.

**10. Sistema Reprodutor (Estudios Diagnósticos)**

- **Iodobetidol:** Agente de contraste utilizado en estudios radiológicos, incluyendo aquellos relacionados con órganos reproductores.

Lic. Liz Mabel Orjedo  
Directora de Planificación y  
Uso Racional de Medicamentos  
DGGIES - M.S. y B.S.

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

**11. Sistema Circulatorio y Soluciones Intravenosas**

- **Solución Fisiológica (Cloruro de Sodio):** Solución isotónica utilizada para rehidratación y administración intravenosa de fármacos.

SU JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTO TÉCNICO SE SUSTENTAN EN

- **Beneficios de la aplicación o uso del producto**

**1. Sistema Nervioso**

**\* Succinilcolina**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Es un bloqueador neuromuscular despolarizante de acción rápida que se usa para la intubación endotraqueal y relajación muscular en procedimientos quirúrgicos cortos.

**Beneficios:** Facilita la intubación rápida y asegura la inmovilización del paciente en procedimientos breves.

**\* Biperideno Lactato**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Anticolinérgico utilizado en el tratamiento de los síntomas del Parkinson y para controlar efectos extrapiramidales causados por antipsicóticos.

**Beneficios:** Alivia los síntomas motores del Parkinson, como rigidez y temblores, y reduce los efectos secundarios de los antipsicóticos.

**\* Levomepromazina**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Antipsicótico y antihistamínico que actúa sobre los receptores dopaminérgicos y serotoninérgicos, indicado en el tratamiento de psicosis, agitación, y como sedante.

**Beneficios:** Controla síntomas psicóticos, reduce la agitación y proporciona efectos sedantes.

**\* Pipotiazina Palmitato**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Antipsicótico de acción prolongada usado para el tratamiento de esquizofrenia. Actúa bloqueando los receptores dopaminérgicos.

**Beneficios:** Mejora los síntomas psicóticos a largo plazo y permite una administración menos frecuente, mejorando la adherencia al tratamiento.

**\* Alfentanilo**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Analgésico opiode de acción rápida utilizado durante procedimientos quirúrgicos cortos. Actúa en los receptores opioides.

**Beneficios:** Alivio rápido y potente del dolor durante procedimientos quirúrgicos de corta duración.

**\* Sulfato de Morfina**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Analgésico opiode utilizado para el manejo del dolor severo. Actúa sobre los receptores opioides del sistema nervioso central.

Lic. Lilian Oviedo  
Dirección de Planificación y  
Uso Racional de Medicamentos  
M.S.P. y B.S.

*Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos*

**Beneficios:** Control eficaz del dolor agudo o crónico severo, mejorando la calidad de vida del paciente.

**\* Vecuronio**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Bloqueador neuromuscular no despolarizante, utilizado para facilitar la intubación y la relajación muscular durante cirugía.

**Beneficios:** Relajación muscular controlada durante cirugías prolongadas y manejo eficaz en la intubación.

**2. Sistema Respiratorio**

**\*Salbutamol + Ipratropio**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Combinación de un agonista beta-2 adrenérgico (salbutamol) y un anticolinérgico (ipratropio), usados para el manejo de enfermedades pulmonares obstructivas como el asma o la EPOC.

**Beneficios:** Relaja los músculos de las vías respiratorias, mejora la función pulmonar, reduce el broncoespasmo y alivia síntomas respiratorios.

**3. Sistema Cardiovascular**

**\*Etilefrina (Clorhidrato)**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Agonista alfa y beta adrenérgico utilizado para tratar la hipotensión ortostática. Aumenta el tono vascular y la presión arterial.

**Beneficios:** Mejora los síntomas de hipotensión ortostática, como mareos, mejorando la calidad de vida del paciente.

**4. Sistema Hematopoyético e Inmunológico**

**\*Suero Antiofídico Polivalente**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Inmunoterapia utilizada para neutralizar venenos de diferentes especies de serpientes venenosas.

**Beneficios:** Proporciona un tratamiento eficaz contra el envenenamiento por mordedura de serpientes, salvando vidas y reduciendo complicaciones.

**5. Sistema Digestivo**

**\* Prednisona**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Corticoide utilizado para el tratamiento de procesos inflamatorios y autoinmunes. Actúa reduciendo la respuesta inmune.

**Beneficios:** Controla la inflamación, alivia síntomas de alergias graves y enfermedades autoinmunes.

**6. Sistema Urinario y Renal**

Lic. Liz Mabel Oviedo  
Directora de Planificación y  
Uso Racional de Medicamentos  
DGGIES - M.S.P. y B.S.

*Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos*

**\*Solución de Manitol**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Diurético osmótico utilizado para reducir la presión intracraneal y el edema cerebral, al inducir una diuresis rápida.

**Beneficios:** Previene daño cerebral en casos de hipertensión intracraneal y edema, facilitando la eliminación de fluidos

**7. Sistema Inmunológico y Antiviral**

**\*Oseltamivir**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Antiviral utilizado para el tratamiento y prevención de la influenza. Inhibe la neuraminidasa viral, impidiendo la replicación del virus.

**Beneficios:** Reduce la duración y gravedad de los síntomas de la influenza, y previene la propagación del virus.

**\*Ganciclovir**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Antiviral utilizado para el tratamiento de infecciones por citomegalovirus (CMV) en pacientes inmunocomprometidos. Inhibe la replicación del ADN viral.

**Beneficios:** Previene y trata infecciones por CMV, protegiendo a los pacientes inmunocomprometidos de complicaciones graves.

**8. Sistema Dermatológico y Desinfectantes**

**\*Agua Oxigenada (Peróxido de Hidrógeno)**

**Justificación y Fundamento Técnico:** El peróxido de hidrógeno es un germicida que actúa liberando oxígeno al entrar en contacto con tejidos, descomponiendo a agentes patógenos. Es un potente desinfectante y agente limpiador de heridas.

**Beneficios:** Promueve la limpieza y desinfección de heridas, previene infecciones, y es útil para el manejo de infecciones leves.

**9. Sistema Musculoesquelético (Relajantes y Anestésicos)**

**\* Bupivacaina con Epinefrina**

**Justificación y Fundamento Técnico:** La bupivacaina es un anestésico local de larga duración, y la epinefrina prolonga su efecto al reducir la absorción sistémica.

**Beneficios:** Proporciona anestesia prolongada y reduce el riesgo de toxicidad sistémica al limitar la absorción en la sangre.

**\* Lidocaína con Epinefrina**

**Justificación y Fundamento Técnico:** La lidocaína es un anestésico local que bloquea la transmisión de impulsos nerviosos. La epinefrina prolonga su efecto al inducir vasoconstricción.

*Liz Mabel Oviedo*  
Directora de Planificación y  
Uso Racional de Medicamentos  
DGGES - M.S.P. y B.S.

*Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos*

**Beneficios:** Anestesia local prolongada, reducción de sangrado en procedimientos quirúrgicos.

**10. Sistema Reprodutor (Estudios Diagnósticos)**

**\* Iobitridol**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Agente de contraste no iónico, utilizado en estudios radiológicos para visualizar vasos sanguíneos y órganos.

**Beneficios:** Mejora la calidad de las imágenes radiológicas, facilitando diagnósticos precisos.

**11. Sistema Circulatorio y Soluciones Intravenosas**

**\*Solución Fisiológica (Cloruro de Sodio)**

**Justificación y Fundamento Técnico:** Solución isotónica utilizada para la hidratación y reposición de electrolitos, además de ser un vehículo para medicamentos intravenosos.

**Beneficios:** Restauración del balance de fluidos, prevención de deshidratación y manejo de shock hipovolémico.

• **Beneficiarios, población objetivo.**

**1. Sistema Nervioso**

- Succinilcolina: Bloqueador neuromuscular utilizado para relajar los músculos esqueléticos durante intubación y cirugía.
- Biperideno Lactato: Anticolinérgico para el tratamiento del Parkinson y efectos extrapiramidales.
- Levomepromazina: Antipsicótico utilizado en trastornos psicóticos y como sedante.
- Pipotiazina Palmitato: Antipsicótico de acción prolongada para el tratamiento de esquizofrenia.
- Alfentanilo: Analgésico opioide para el manejo del dolor agudo.
- Sulfato de Morfina: Opioide para el manejo del dolor crónico o severo.
- Vecuronio: Bloqueador neuromuscular no despolarizante utilizado para relajación muscular prolongada durante cirugías.

**2. Sistema Respiratorio**

- Salbutamol + Ipratropio: Broncodilatador utilizado en el tratamiento del asma y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

**3. Sistema Cardiovascular**

- Etilerfrina (Clorhidrato): Agente simpaticomimético utilizado para tratar la hipotensión ortostática al aumentar la presión arterial.

Lic. Liz Mabel Oviedo  
Directora de Planificación y  
Uso Racional de Medicamentos  
M.S.P. y B.S.

*Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos*

**4. Sistema Hematopoyético e Inmunológico**

- Suero Antiofídico Polivalente: Antitoxina para neutralizar veneno de serpientes, actuando sobre el sistema inmunológico.

**5. Sistema Digestivo**

- Prednisona: Corticoide utilizado para enfermedades autoinmunes y alérgicas, que también puede afectar varios sistemas, incluidos el digestivo y el inmune.

**6. Sistema Urinario y Renal**

- Solución de Manitol: Diurético osmótico que se utiliza para reducir la presión intracraneal o en el tratamiento de insuficiencia renal aguda.

**7. Sistema Inmunológico y Antiviral**

- Oseltamivir: Antiviral utilizado para tratar y prevenir la gripe (influenza).
- Ganciclovir: Antiviral para infecciones por citomegalovirus en pacientes inmunocomprometidos.

**8. Sistema Dermatológico y Desinfectantes**

- Agua Oxigenada (Peróxido de Hidrógeno): Germicida líquido utilizado en la limpieza y desinfección de heridas.

**9. Sistema Musculoesquelético (Relajantes y Anestésicos)**

- Bupivacaína con Epinefrina: Anestésico local utilizado para anestesia prolongada en procedimientos quirúrgicos.
- Lidocaína con Epinefrina: Anestésico local utilizado para bloquear la transmisión nerviosa en procedimientos quirúrgicos y dentales.

**10. Sistema Reprodutor (Estudios Diagnósticos)**

- Iodobitridol: Agente de contraste utilizado en estudios radiológicos, incluyendo aquellos relacionados con órganos reproductores.

**11. Sistema Circulatorio y Soluciones Intravenosas**

- Solución Fisiológica (Cloruro de Sodio): Solución isotónica utilizada para rehidratación y administración intravenosa de fármacos.

Además, es relevante destacar que este pedido se efectúa con el fin de precautelar la distribución de los medicamentos **asegurando así que los pacientes puedan acceder de manera oportuna y gratuita a los tratamientos necesarios para su atención integral y mejora de su calidad de vida.**

Lic. Lic. Mabel Oviedo  
Directora de Planificación y  
Uso Racional de Medicamentos  
DGGIES - M.S.P. y B.S.

*Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos*

- *Algún otro punto relevante.*

Es importante destacar que los medicamentos solicitados forman parte del **Listado de Tecnologías Sanitarias Vigentes del MSPBS**. Según lo establecido por la Ley N° 5099/2016 de la gratuidad de aranceles de las prestaciones de salud en los establecimientos del MSPBS. **Conforme al Artículo 2° de dicha ley, el MSPBS tiene la responsabilidad de proveer, sin pago de arancel alguno y de manera gratuita, los medicamentos incluidos en el Listado Nacional de Medicamentos Esenciales y otros insumos necesarios para la atención integral de las personas en su red asistencial.**

Los Listados Esenciales contienen medicamentos que cubren las necesidades prioritarias de atención de salud de la población, seleccionados en base a criterios como su importancia para la salud pública, evidencia de eficacia e inocuidad, y relación costo-eficacia comparativa. **Dichos medicamentos deben estar disponibles en todo momento, en cantidades suficientes**, en las formas farmacéuticas adecuadas, con garantía de calidad e información accesible a los pacientes y la comunidad en general.

- *Indicar si la compra es periódica/sucesiva o responde a una necesidad temporal.*

Es una compra periódica, ya que responde a la necesidad continua de este medicamento ya que forma parte del listado de tecnología sanitaria y son reportadas por la distribución mensual promedio, además la Dirección de Planificación como ente competente para realizar la EETT y unidad técnica requirente como representante del área para la consolidación de acuerdo a las necesidades de los servicios de salud.

Por lo expuesto, considero que las Especificaciones Técnicas se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad de los servicios del MSPBS.

Asunción 05 de setiembre del 2024.

Es mi dictamen

Lic. Liz Mabel Oyiedo  
Directora de Planificación y  
Uso Racional de Medicamentos  
DGGIES - M.S.P. y B.S.